

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.375/2016

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2015, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2016 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública dicha Cuenta General por el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para lo que puede ser consultada en el Ayuntamiento de Obejo, al objeto de que durante el mismo plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Obejo, a 8 de septiembre de 2016. La Alcaldesa, Fdo. María Dolores López Cano.